



Guía docente (parte general)

## DIRECCIÓN DEPORTIVA DE SERVICIOS Y SISTEMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	DIRECCIÓN DEPORTIVA DE SERVICIOS Y SISTEMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>602019</li> </ul>
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</li> </ul>
<i>Módulo al que pertenece</i>	Organización y Dirección Deportiva
<i>Materia a la que pertenece</i>	Dirección Deportiva de Servicios y Sistemas de Actividad Física y Deporte
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	3º
<i>Semestre</i>	1º
<i>Créditos totales</i>	6 ECTS
<i>Carácter</i>	Obligatoria
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/18



## 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

No se han encontrado responsables asignados a esta asignatura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/18



### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	La asignatura forma parte de la materia Organización y Dirección Deportiva. Se desarrolla a lo largo del segundo ciclo y concretamente en el tercer curso del Grado. El objeto de esta materia es el dotar de las herramientas y conocimientos necesarios a los/as egresados/as en Ciencias del Deporte para poder realizar su actividad profesional en cualquier campo. En el estudio del mercado laboral se han podido constatar la existencia de 4 perfiles profesionales, con competencias específicas de cada perfil, teniendo esta materia y esta asignatura una clara e importante utilidad en cada uno de los perfiles profesionales: - Docencia en Educación Física. - Entrenamiento deportivo. - Actividad física y salud. - Gestión deportiva. Los/as futuros/as Egresados/as en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte pueden desarrollar su actividad profesional en la docencia, en la salud, en el rendimiento deportivo y en la gestión y administración del deporte. Estos/as profesionales pueden optar a plazas en centros de Enseñanza Media, Formación Profesional y Bachillerato, así como en el ámbito de la educación especial, polideportivos municipales, instalaciones deportivas, equipos deportivos, clubes, gimnasios, piscinas.. Necesitan estos/as profesionales herramientas y estrategias para planificar y dirigir la actividad física en sus diferentes formas y contextos.
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	Los objetivos que pretendemos con el desarrollo de esta asignatura los podemos concretar en los siguientes: 1.- Conocer los diferentes tipos de organizaciones que existen en el sistema deportivo. 2.- Reconocer y aplicar los procedimientos necesarios para constituir un club/asociación deportiva. 3.- Comprender el funcionamiento de clubes deportivos y otras organizaciones deportivas. 4.- Familiarizarse con la normativa referente a clubes/asociaciones deportivas. 5.- Reconocer y confeccionar organigramas de dirección de entidades deportivas. 6.- Desarrollar los elementos básicos de una planificación. 7.- Ser capaz de realizar informes de entidades u organizaciones deportivas. 8.- Conocer los elementos y fundamentos básicos en la producción, dirección y gestión de servicios deportivos. 9.- Diseñar proyectos de dirección de entidades deportivas. 10.- Confeccionar indicadores de seguimiento de la dirección deportiva.
<i>Prerrequisitos</i>	No existen requisitos esenciales previos para poder cursar esta asignatura.
<i>Recomendaciones</i>	Como recomendaciones básicas: 1. Haber superado los contenidos referentes a legislación deportiva. 2. Familiarizarse con las páginas siguientes, que además son una herramienta y un recurso de la asignatura: - Estadísticas del deporte nacional: <a href="http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/deportes.html">http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/deportes.html</a> - Estadísticas deportivas de Andalucía <a href="http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/estadisticas-consejeria/deporte/">http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/estadisticas-consejeria/deporte/</a>
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	La asignatura Dirección Deportiva de Servicios y Sistemas de Actividad Física y Deporte, como el resto de las asignaturas que conforman el plan de estudios, pretende desarrollar las competencias profesionales del Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Esta asignatura, ubicada dentro del bloque de Organización y Dirección Deportiva, tiene una incidencia directa en todos los ámbitos profesionales de los/as Graduados/as en esta titulación. Un Graduado/a, sea de la titulación que sea, tendrá entre sus competencias y responsabilidades, la dirección de organizaciones y de los recursos que las conforman. Esta asignatura pretende sentar las bases que todo Graduado/a en Ciencias del Actividad Física y del Deporte debe poseer, para ejercer las labores de responsabilidad y dirección dentro del organigrama de cualquier organización deportiva.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/18



## 4. COMPETENCIAS

*Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  
 CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  
 CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  
 CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

*Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.  
 CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.  
 CG6 - Conocer y comprender el funcionamiento de los diferentes sistemas de actividad física y deportiva.  
 CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales  
 CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/18



*Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de intera CTuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.

CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.

CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/18



*Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*


AC3-3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

AC3-3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

AC3-3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.

AC3-3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOidLAqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/18
				


*AC5-5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.*

*AC5-5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico- científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.*

*AC5-5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.*

*AC5-5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico- científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/18
				

*AC5-5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.*

*AC6-6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.*

*AC7-7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.*

*AC7-7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.*

*AC7-7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.*

*Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título*

Con esta asignatura se pretende que el alumnado sea capaz de planificar y elaborar planes operativos anuales para la dirección de diferentes organizaciones deportivas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/18





## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>PARTE I</i>	PARTE I
<i>TEMA 1</i>	EL DEPORTE Y LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI
<i>TEMA 2</i>	LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
<i>PARTE II</i>	PLANIFICACIÓN EN ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
<i>TEMA 3</i>	CONCEPTO DE PLANIFICACIÓN: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
<i>TEMA 4</i>	ANÁLISIS DEL ENTORNO
<i>TEMA 5</i>	OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
<i>TEMA 6</i>	FORMULACIÓN Y SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<i>TEMA 7</i>	LOS PROYECTOS
<i>TEMA 8</i>	EL PLAN OPERATIVO ANUAL
<i>TEMA 9</i>	SEGUIMIENTO DEL PLAN
<i>PARTE III</i>	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS
<i>TEMA 10</i>	LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
<i>TEMA 11</i>	MARKETING DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/18



## 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	<p>La metodología de esta asignatura se basa en estrategias propias de una enseñanza activa, autónoma y colaborativa, centrada en la figura del alumnado como elemento clave del sistema de formación y con una participación del profesor/tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. El alumnado dispondrá de material en la página del curso, el cual podrá ir consultando, al tiempo que podrá realizar diversas actividades: voluntarias y obligatorias. De esta forma podrá gozar de total libertad para adecuar su proceso de aprendizaje a sus particularidades. Posee unas herramientas de comunicación en la plataforma que harán más fácil, ameno y dinámico el tiempo de estudio: - Correo electrónico: permite la comunicación dentro de la plataforma, siendo más adecuado para consultas de forma personalizada. - Foro: mensajes públicos, sirve para plantear temas de interés general. Para superar esta asignatura el alumnado deberá dedicar al menos, 150 horas de trabajo. Dentro de este tiempo se incluye el dedicado a la lectura y comprensión de la documentación y la realización en las diversas actividades. Dentro de estas últimas encontramos las voluntarias: - Participación en el foro que el equipo de profesores/tutores irá planteando a medida que el curso avance - Búsqueda y rastreo de información - Otras actividades acordadas entre profesor y alumno Como actividad obligatoria se encuentra - La realización de un trabajo en grupo reducido o individual, consistente en la elaboración de una planificación estratégica y su plan operativo anual, de una organización deportiva real. El curso se desarrollará a lo largo del primer cuatrimestre del curso. La temporización fijada para el curso plantea el estudio/trabajo de entre 15-18 horas semanales. No obstante, esto es una recomendación o sugerencia. Evidentemente, cada alumno podrá fijar su propio ritmo de estudio.</p>
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	<p>Reunirán las características de una clase expositiva pero participativa. Se procurará que el alumnado llegue a las definiciones y conceptos a través de la vía del descubrimiento, estableciéndose debates o discusiones breves al hilo de la exposición y se harán aclaraciones de manera permanente, volviendo a los contenidos ya expuestos con anterioridad para conseguir una mayor integración y globalización de los contenidos. En todos los casos el alumnado tendrá previamente en su poder material que se va a tratar en clase, con el objetivo de aumentar su motivación y atención en clase. Las clases seguirán una metodología de aprendizaje invertido, o Flipped Classroom; es decir, teoría en casa y deberes en el aula. De esta forma, el profesorado podrá dedicarle más tiempo a resolver dudas y a guiar al alumnado con la aplicación práctica de los contenidos.</p>
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	<p>La realización de las enseñanzas prácticas constituye una parte esencial de la asignatura, debido a la orientación hacia habilidades y competencias profesionales que se asumen en el Plan de Estudios. En las clases prácticas se aplicará la información presentada en las clases teóricas sobre los aprendizajes realizados, de manera que los criterios aportados por la fundamentación teórica orienten la acción en la práctica, y la experiencia adquirida en la práctica matice los criterios aprendidos en la teoría. Por tanto, en ambas situaciones de aprendizaje se obtiene, analiza, interpreta, sintetiza y contrasta información, completándose los conocimientos tratando de establecer un puente entre la teoría y la práctica. Todo ello con el fin de elaborar el trabajo obligatorio de la asignatura que consistirá en la elaboración de un plan estratégico de una organización deportiva y su plan operativo anual, incluyendo la redacción de un proyecto de desarrollo de una actividad para la organización. Cada práctica tendrá sus objetivos propios, que estarán de acuerdo con el contenido concreto que se vaya a trabajar en ella y muy relacionado con las enseñanzas básicas desarrolladas. El profesorado hará la presentación de la práctica y del material que se vaya a utilizar, describiendo sus características básicas y las aplicaciones que pueda tener.</p>
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>No tiene.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/18



## 7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

<p><i>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 60% de la calificación procede de la evaluación continua.</li> <li>• El 40% de la calificación procede del examen o prueba final.</li> </ul> <p>La evaluación continua versará sobre la realización de un trabajo que se podrá realizar en grupos reducidos (2-3 personas) o individualmente. El trabajo tendrá como fin la elaboración de una planificación estratégica, su plan operativo anual y el desarrollo de un proyecto, de una organización deportiva real: un centro u organización deportiva pública o privada, con o sin afán de lucro. La prueba final consistirá en un examen con preguntas cortas y/o tipo test.</p> <p>Quienes no superen la evaluación continua u opten por un examen como medio de evaluación, tendrán que realizar una prueba final, en el que podrán obtener el 100% de la calificación.</p>
<p><i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i></p>	<p>Debido al alto grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera. Si el alumno/a supero la parte de evaluación continua, esta parte se tendrá en cuenta para la segunda convocatoria y la prueba final tendrá el mismo valor que en la primera convocatoria. Si no superó la evaluación continua, deberá presentarse a la prueba final.</p>
<p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>La prueba será un examen a desarrollar donde el alumno/a pueda demostrar que posee las competencias desarrolladas en esta asignatura.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/18



*Crterios de  
evaluación de las  
enseñanzas básicas  
(EB)*

Durante la evaluación continua: 1.- Conocimiento de los diferentes tipos de organizaciones presentes en el sistema deportivo. 2.- Reconocimiento de los procedimientos necesarios para constituir un club/asociación deportiva. 3.- Comprensión del funcionamiento de clubes deportivos y otras organizaciones deportivas. 4.- Reconocimiento de la normativa de los clubes/asociaciones deportivas. 5.- Confección de organigramas de dirección de entidades deportivas. 6.- Desarrollo de los elementos básicos de una planificación. 7.- Conocimiento de los elementos y fundamentos básicos en la producción, dirección y gestión de servicios deportivos.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): 1.- Conocimiento de los diferentes tipos de organizaciones presentes en el sistema deportivo. 2.- Reconocimiento de los procedimientos necesarios para constituir un club/asociación deportiva. 3.- Comprensión del funcionamiento de clubes deportivos y otras organizaciones deportivas. 4.- Reconocimiento de la normativa de los clubes/asociaciones deportivas. 5.- Confección de organigramas de dirección de entidades deportivas. 6.- Desarrollo de los elementos básicos de una planificación. 7.- Conocimiento de los elementos y fundamentos básicos en la producción, dirección y gestión de servicios deportivos.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): 1.- Conocimiento de los diferentes tipos de organizaciones presentes en el sistema deportivo. 2.- Reconocimiento de los procedimientos necesarios para constituir un club/asociación deportiva. 3.- Comprensión del funcionamiento de clubes deportivos y otras organizaciones deportivas. 4.- Reconocimiento de la normativa de los clubes/asociaciones deportivas. 5.- Confección de organigramas de dirección de entidades deportivas. 6.- Desarrollo de los elementos básicos de una planificación. 7.- Conocimiento de los elementos y fundamentos básicos en la producción, dirección y gestión de servicios deportivos.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/18



*Crterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)*

Durante la evaluación continua: 1.- Identificación de los diferentes tipos de organizaciones que existen en el sistema deportivo. 2.- Empleo de los procedimientos necesarios para constituir un club/asociación deportiva. 3.- Familiarización en los procesos básicos funcionamiento de clubes deportivos y otras organizaciones deportivas. 4.- Uso y aplicación de la normativa referente a clubes/asociaciones deportivas. 5.- Elaboración de organigramas de dirección de entidades deportivas. 6.- Puesta en práctica de una planificación. 7.- Elaboración de informes de entidades u organizaciones deportivas. 8.- Puesta en práctica de los elementos y fundamentos básicos en la producción, dirección y gestión de servicios deportivos. 9.- Diseño de proyectos de dirección de entidades deportivas. 10.- Confección de indicadores de seguimiento de la dirección deportiva.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): 1.- Identificación de los diferentes tipos de organizaciones que existen en el sistema deportivo. 2.- Empleo de los procedimientos necesarios para constituir un club/asociación deportiva. 3.- Familiarización en los procesos básicos funcionamiento de clubes deportivos y otras organizaciones deportivas. 4.- Uso y aplicación de la normativa referente a clubes/asociaciones deportivas. 5.- Elaboración de organigramas de dirección de entidades deportivas. 6.- Puesta en práctica de una planificación. 7.- Elaboración de informes de entidades u organizaciones deportivas. 8.- Puesta en práctica de los elementos y fundamentos básicos en la producción, dirección y gestión de servicios deportivos. 9.- Diseño de proyectos de dirección de entidades deportivas. 10.- Confección de indicadores de seguimiento de la dirección deportiva.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): 1.- Identificación de los diferentes tipos de organizaciones que existen en el sistema deportivo. 2.- Empleo de los procedimientos necesarios para constituir un club/asociación deportiva. 3.- Familiarización en los procesos básicos funcionamiento de clubes deportivos y otras organizaciones deportivas. 4.- Uso y aplicación de la normativa referente a clubes/asociaciones deportivas. 5.- Elaboración de organigramas de dirección de entidades deportivas. 6.- Puesta en práctica de una planificación. 7.- Elaboración de informes de entidades u organizaciones deportivas. 8.- Puesta en práctica de los elementos y fundamentos básicos en la producción, dirección y gestión de servicios deportivos. 9.- Diseño de proyectos de dirección de entidades deportivas. 10.- Confección de indicadores de seguimiento de la dirección deportiva.

*Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)*

Durante la evaluación continua: No tiene.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.

*Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura*

1ª convocatoria: para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación continua y 5 puntos en la prueba final.

2ª convocatoria: para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación continua y 5 puntos en la prueba final.

*Material permitido*

-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/18



<i>Identificaciones en los exámenes</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<i>Observaciones adicionales</i>	-

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/18
				

## 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	Acosta-Hernández, R.	2005	<b>Gestión y administración de organizaciones deportivas</b>	B P
-	Anderegg, E.	1991	<b>Introducción a la planificación</b>	M S d e
-	Eiglier, P. y Langearde, E.	1998	<b>Servucción: el marketing de los servicios</b>	M H E
-	Gallardo, L. y Jiménez, A.	2004	<b>La gestión de los servicios deportivos municipales</b>	B In
Ley	-	2016	<b>Ley 3/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.</b>	-
-	París, F.	2016	<b>La planificación estratégica en las organizaciones deportivas</b>	B P
-	Quesada, S. y Díez, D.	2007	<b>Dirección de centros deportivos. Principales funciones y habilidades del director deportivo.</b>	B P
<i>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</i>	-	2000	<b>Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.</b>	-
<i>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</i>	Desbordes, M., Ohl, F., y Tribou, G.	2001	<b>Estrategias del marketing deportivo: análisis del consumo deportivo</b>	B P

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/18



Tipo Referencia	Autores	Año	Título	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	García-Tascón, M. y Pradas-García, M.	2017	El Gestor Deportivo en la Organización del Deporte en la Sociedad Actual (2ª Edición)	S W
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	Gueras-Martín, L.A. y Navas-López, J.E.	2015	La dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones (5ª edición)	C M T R C
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	Nardi, M., Gambau i Panisa, V. y Ferrand, A. C.	2012	Marketing en el Fitness	B P
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	-	-	Estadísticas del deporte nacional: <a href="http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/deportes.html">http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/deportes.html</a>	-
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	-	-	Estadísticas deportivas de Andalucía <a href="http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/estadisticas-consejeria/deporte/">http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/estadisticas-consejeria/deporte/</a>	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/18





**Titulación:** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
**Asignatura:** Dirección deportiva de servicios y sistemas de actividad física y deporte  
**Código Asignatura:** 602019  
**Profesor/a Responsable:** Alberto Nuviala Nuviala  
**Fecha:** 14/07/2020

---

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:  
**ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL**

**Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura**

Se modifican contenidos: **No.**

(Explicar los cambios en caso de haberlos)

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: **Si.**


**Se pasa a una enseñanza no presencial a través del aula virtual, de carácter asincrónico, de las enseñanzas básicas. Las enseñanzas prácticas son presenciales.**

**Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura**

Se Modifica el sistema de Evaluación: **NO.**

(Explicar los cambios en caso de haberlos)

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	17/18
				

**Titulación:** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
**Asignatura:** Dirección deportiva de servicios y sistemas de actividad física y deporte  
**Código Asignatura:** 602019  
**Profesor/a Responsable:** Alberto Nuviala Nuviala  
**Fecha:** 14/07/2020

---

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

## ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

### Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: **No.**

(Explicar los cambios en caso de haberlos)

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes.: Si.

**Se pasa a una enseñanza no presencial a través del aula virtual, de carácter asincrónico, de las enseñanzas básicas. Las enseñanzas prácticas serán no presenciales y se realizarán de forma virtual, de carácter sincrónico.**

### Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: **NO.**

(Explicar los cambios en caso de haberlos)

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimTbVmOid1AqVDJLYdAU3n8j	PÁGINA	18/18
